

EL PROYECTO DE PASTORAL AMIGONIANA



ANIMACIÓN GENERAL DE LA FAMILIA AMIGONIANA
Junio 2014 – Solemnidad de Pentecostés

EL PROYECTO DE PASTORAL AMIGONIANA

PRESENTACIÓN

“(En la Familia Amigoniana) el Señor os presenta un vasto campo para trabajar por su gloria en la educación de la juventud, haciendo que conozcan al Señor para que conociéndole le amen y le sirvan e infundiéndoles el temor santo de Dios, principio de la sabiduría y freno que contenga sus desordenadas pasiones. Y si acontece que, dando oídos al espíritu infernal, se apartan del redil del Buen Pastor, también vosotros, mis amados hijos e hijas, a quienes Él ha constituido zagales de su rebaño, sois los que habéis de ir en pos de la oveja descarriada hasta devolverla al aprisco del Buen Pastor”. OC de Luis Amigó 1831

“Nuestra comunidad de vida y misión manifiesta la presencia del Señor entre los hombres... Somos enviados de Cristo y portadores de su mensaje a los hombres; hemos creído en su Palabra y vivimos y actuamos profundamente unidos a su Persona y siempre animados por su Espíritu”. Constituciones 36 y 60

La pastoral amigoniana¹ participa de la pastoral de la Iglesia recibida, a su vez, de Cristo. Se centra sobre todo en las áreas de educativa, laical y vocacional, como más propias de nuestro Carisma, regalo de Dios, del que somos depositarios y que estamos llamados a regalar, a su vez, a la Iglesia y a nuestro mundo.

Es urgente evangelizar respondiendo a la realidad de nuestro mundo. Nos lo inspira el Señor, nos urge a ello la Iglesia y nuestra Congregación. Evangelizar en nuestras obras y proyectarnos en su entorno pastoral como presencia que somos de la Iglesia. Esta acción pastoral será también estímulo para la regeneración de nuestra Congregación y de la Familia Amigoniana.

Si tal es la importancia de la pastoral tenemos que dedicar a ella nuestros mejores esfuerzos. Un Coordinador de Pastoral² tiene que aglutinar y encauzar la dedicación de religiosos y laicos amigonianos en cada lugar. Un Equipo de Pastoral³ con representantes de todos los grupos y organismos implicados tiene que sumar esfuerzos con el Coordinador de Pastoral para impulsar la acción pastoral. El Proyecto Pastoral, unido al Proyecto Educativo, es la guía de esta acción pastoral y permite que todos se sumen articuladamente a ella.

Hay gran diversidad en la forma de enfocar los proyectos pastorales y en la terminología, al referirse a ellos como planes, programas o proyectos. No entramos en estas disquisiciones. Nos interesa aquí el fondo del asunto que es pensar y organizar juntos una acción pastoral. Para ello proponemos una metodología que posibilita esto y nos parece sencilla y asequible para implementar en nuestras presencias Amigonianas.

¹ Para conocer y orientar la pastoral amigoniana es imprescindible la consulta del documento Orientaciones para la pastoral amigoniana, elaborado por la Animación General de la Familia Amigoniana en el 2011. Es el documento en el que nos apoyamos para realizar esta propuesta del Equipo o Departamento de pastoral amigoniana. Se puede ver en <https://drive.google.com/folderview?id=0BzpcGsBnLzkWS3p5YXhFMjhVM2c&usp=sharing&tid=0BzpcGsBnLzkWMmpIOHdTcW0zN1k>

² Ver el diseño de la figura del Coordinador de Pastoral en el documento El Coordinador de Pastoral Amigoniana elaborado por la Animación General de la Familia Amigoniana en junio del 2014.

³ Ver el diseño de este Equipo o Departamento en el documento Equipo de Pastoral Amigoniana, elaborado por la Animación General de la Familia Amigoniana en junio del 2014.

“Para que sean uno, como nosotros somos uno” (Jn 17,22)

¿QUÉ ES UN PROYECTO DE PASTORAL?

Proyectar viene del latín proiectare, significa arrojar, lanzar, dirigir hacia delante o a distancia.

Proyectar es: desencadenar un proceso anticipado de toma de decisiones, mediante una serie de pasos lógicamente articulados que ayudan a conseguir un fin; es una acción conjunta, coordinada y evaluada continuamente.

- Es un proceso ordenado y comunitario.
- Encaminado a lograr objetivos pastorales claros.
- Para dar respuesta a necesidades concretas en un tiempo y con recursos determinados.
- Evaluando periódicamente los resultados.
- Promoviendo la complementariedad de carismas.
- Y favoreciendo la renovación y el crecimiento de la comunidad.
- Para hacer presente el Reino de Dios en la historia.

Es una manera de trabajar responsable, solidaria y organizada, determinando objetivos, organizando medios. Podemos distinguirlo de los propósitos porque pueden ser muy variados y no formar entre sí un cuerpo orgánico y procesual como ocurre con el proyecto.

Se entiende la pastoral como la actualización de la praxis de Jesús realizada por la Iglesia, de cara a la implantación del Reino de Dios en la sociedad, mediante la constitución de la comunidad cristiana. Pastoral es, por tanto, toda nuestra acción en cuanto continuadora de la acción de Jesús. Es amigoniana en cuanto la vivimos desde el propio Carisma. Entendida así, globaliza y unifica nuestra vida: brota de nuestra consagración y nuestra vida fraterna y redundante en su fortalecimiento, expresa la misión en unidad con ellas, una espiritualidad y apostolado, lo que hacemos y el espíritu con el que actuamos. Por eso, no se trata ya de "hacer" pastoral sino de situarse "en" dinámica o talante pastoral como una dimensión irrenunciable de nuestro ser y hacer.

El Proyecto de Pastoral es una experiencia de comunión eclesial y congregacional, la tarea de construir la comunión eclesial para que nuestras comunidades y presencias crezcan como casas y escuelas de comunión. Es un momento de arranque para propiciar en las comunidades un proceso de encuentro y cercanía entre todos. Es el piso donde se apoyan la corresponsabilidad y la continuidad de la acción. Sin una planeación compartida se frena la participación real de todas las fuerzas existentes.

¿PARA QUÉ UN PROYECTO DE PASTORAL?

- Por la exigencia de tomarse en serio el mandato misionero de Jesús de llevar la Buena Noticia a todas partes, de evangelizar.
- Porque esta tarea evangelizadora la realizamos como comunidad cristiana y es necesario pensar juntos y en unidad de criterios cómo realizarla.
- Para favorecer la participación de la comunidad educativa y un trabajo en equipo que potencie la acción pastoral.
- Permite expresar los diversos carismas, ministerios y servicios de los implicados en la acción pastoral.
- Para acompañar adecuadamente la acción pastoral y los procesos que ella suscita.
- Para llevar a cabo una tarea organizada y sistematizada exigida en nuestros centros que nos lleve a una mayor efectividad.
- Fomentar la cultura de la planeación pastoral para evitar la improvisación y la repetición inconsciente, superando el inmediatismo para lograr horizontes de trabajo más amplios.

“Para que sean uno, como nosotros somos uno” (Jn 17,22)

- Para favorecer la pastoral de conjunto amigoniana y eclesial.

CARACTERÍSTICAS

- ✓ En y para una comunidad, una presencia, específica, que responda a su situación y necesidades y que aglutine la participación de todos.
- ✓ Concreto y lo más sencillo posible. Lo contrario es perder en tiempo en disquisiciones que despistan de lo verdaderamente importante que es la acción pastoral.
- ✓ Encarnado, parte de la realidad contemplada y sentida y se dirige a responder a la realidad.
- ✓ Que organice la tarea de los distintos agentes conformando un verdadero trabajo en equipo.
- ✓ Con metas claras, posibles en cuanto ajustadas a la realidad y compartidas.
- ✓ Evaluable. Que se puedan constatar claramente los avances de la acción pastoral realizada y las dificultades para mejorarlas.
- ✓ Se requiere promover una real comunión de las personas y una efectiva confluencia en los objetivos pastoral por encima de la rigidez de programas y evitar la multiplicación innecesaria de estructuras.
- ✓ Plantea la pastoral como un proceso más que como actividades inconexas y se pretende que informe toda la actividad del Centro.

¿QUIÉN LO ELABORA?

Es la comunidad educativa y cristiano-amigoniana la artífice y responsable última del Proyecto.

En ella, asume el liderazgo en la elaboración del Proyecto el Coordinador de Pastoral, junto con el Equipo o Departamento, unidos a los demás estamentos del Centro. Plantean un proceso participativo en el que todos puedan implicarse.

Someten a todos los grupos y estamentos implicados el documento final con apertura a introducir en él las mejoras que se señalen.

La aprobación final del trabajo realizado por el Coordinador y el Equipo o Departamento la hacen en primera instancia los responsables de la comunidad y se refrenda en una asamblea general.

PASOS PARA SU ELABORACIÓN

➤ JUSTIFICACIÓN

Responde al “Por qué” y “Para qué” del Proyecto.
Plantea la importancia del proyecto partiendo de la necesidad concreta.
Pretende que otros “se entusiasmen” con la misma causa.
Debe ser clara, corta y convincente.

➤ ANÁLISIS DE LA REALIDAD

Completo, claro, concreto.
Nos ubica en la situación real de la comunidad, de la presencia Amigoniana.
Nos permite conocer y comprender el contexto en el que nos situamos.
Permite identificar signos de vida y de muerte, fortalezas y debilidades.
Permite identificar necesidades en todas las esferas.
Constata y enumera lo ya realizado en pastoral anteriormente, aquello con lo que ya se cuenta para comenzar un nuevo proyecto.

“Para que sean uno, como nosotros somos uno” (Jn 17,22)

Se pueden utilizar, por ejemplo, la metodología FODA y/u otros instrumentos de recolección de información (Encuestas, diálogos grupales, entre otros)

➤ ILUMINACIÓN DOCTRINAL

Es el fundamento del Proyecto Pastoral Amigoniana.

Explicita los criterios⁴ y sus consecuencias operativas que iluminarán la realidad para proyectar después.

Se elabora a partir del estudio de los documentos eclesiales y congregacionales así como de otros proyectos pastorales cercanos.

Debe proporcionar una iluminación general y completa pero, a la vez, ser concreto y claro para facilitar una efectiva iluminación.

➤ PROPUESTA PASTORAL

Responde al “¿Cómo?”

Realiza un diagnóstico pastoral desde el análisis de la realidad y a la luz de la doctrina de la Iglesia y las orientaciones pastorales propias.

Traza prioridades pastorales que son aquellos aspectos de la realidad o sectores de la población que se consideran claves para impulsar el trabajo pastoral.

Expone lo que se propone una comunidad para animar la acción pastoral de acuerdo con su realidad y la iluminación doctrinal.

Formula lo que se quiere lograr en objetivos, general y específicos.

- Podemos definir un objetivo pastoral como una meta transitoria y evaluable, que se quiere lograr en un periodo de tiempo específico. Para formular los objetivos es necesario dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo avanzar hacia el ideal que nos hemos propuesto respondiendo a los desafíos de nuestro entorno desde las posibilidades de nuestra comunidad?
- Los objetivos deben ser pocos, claros, realistas, significativos (permiten mejorar varios aspectos de la realidad y benefician a la comunidad), flexibles, alcanzables, evaluables, tener plazo, tener prioridad (están en orden de importancia). Se formulan en infinitivo.
- El objetivo general es el enfoque global que se le quiere dar a la acción pastoral expresando el “que” se quiere alcanzar y el “para qué” a partir del diagnóstico pastoral. Da unidad al plan.
- Los objetivos específicos: son los caminos que llevan al objetivo general, y orientan los distintos programas pastorales para alcanzar el resultado global propuesto.

Expresa líneas de acción para cada una de las áreas de pastoral: educativa, laical y vocacional.

Diseña actividades para el cumplimiento de los objetivos, todas ellas adecuadamente articuladas.

Formula las metas esperadas: son el resultado que se pretende alcanzar en un plazo determinado para avanzar hacia el cumplimiento de un objetivo. A un objetivo específico corresponderán una o varias metas a través de las cuales se podrá medir el avance hacia el logro del objetivo.

Presenta la manera de ejecutar el proyecto. Debe contener cronograma de actividades, recursos a utilizar, medios para realizarlas.

Recursos: son los medios con que se cuenta para alcanzar los objetivos. Deben optimizarse como muestra de responsabilidad.

➤ EVALUACIÓN

Evaluación a corto plazo: se deben prever reuniones periódicas, en las cuales se acordarán los

⁴ Ver los criterios y consecuencias operativas para la pastoral amigoniana en un documento elaborado por la Animación General de la Familia Amigoniana a partir de las Orientaciones para la pastoral amigoniana pp. 22-24.

“Para que sean uno, como nosotros somos uno” (Jn 17,22)

mecanismos para implantar correctivos oportunos frente a posibles desviaciones, fallas, retrasos, problemas o errores que puedan suceder en el transcurso del desarrollo del Proyecto.

La evaluación y seguimiento, son procesos indispensables para cerrar los ciclos y garantizar la vigencia del Proyecto. Dentro de estos procesos, un elemento representativo es la "retroalimentación", entendida como la información que resulta de comparar los objetivos y las metas con los resultados obtenidos al momento de la evaluación. Nos informa de la brecha recorrida y el camino por recorrer entre el estado actual del Proyecto y la visión a futuro del mismo, las acciones que conviene mantener y las rectificaciones que sea necesario realizar.

Es recomendable que cada año se evalúe sistemáticamente todo el plan, se confronten los resultados obtenidos con los objetivos propuestos; se revise el avance de cada programa y sus logros, se detecten las causas de posibles fallas o desvíos para evitarlos en la acción futura; y se ayude a que los responsables asuman los resultados de la evaluación.

➤ DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Una vez elaborado el Proyecto, se da a conocer a toda la comunidad (socialización), para promover la participación de todos en la ejecución del mismo.

EL PROYECTO EDUCATIVO Y EL PROYECTO DE PASTORAL

Proyecto Educativo y Proyecto Pastoral deben ir unidos por cuanto la acción amigoniana es educativa – evangelizadora.

El Proyecto Educativo es el principal instrumento para diseñar el Centro. Concreta los principios y fines educativos que forman sus señas de identidad y especifica su modelo organizativo.

El Proyecto Pastoral, unido al Proyecto Educativo, es la guía de esta acción pastoral y permite que todos se sumen articuladamente a ella. Al Proyecto de Pastoral le corresponde ayudar al Proyecto Educativo a cumplir con su misión evangelizadora, su dimensión pastoral. Propone cómo ambientar el Centro y disponer su dinámica para ello. Presenta la forma de implementar y animar actividades para el crecimiento en la fe, y más, invita a realizar un itinerario de crecimiento en la fe y en el carisma Amigoniano. Atiende las necesidades pastorales de todos los implicados en una comunidad.

Por lo tanto, debería haber en nuestras presencias no dos proyectos, sino un Proyecto Educativo – Pastoral. No obstante, si no se llega a ello, el Coordinador de Pastora y su Equipo o Departamento deben asegurar que al menos existe un Proyecto de Pastoral.

CONCLUSIÓN

Al finalizar esta exposición constatar que no es la programación lo que da el éxito en nuestra acción pastoral, sino solo Jesucristo, la unidad y el encuentro con Él, la disposición a su acción. Por ello el Proyecto más efectivo será el que facilita y conduce a las personas a la apertura a Cristo, para nosotros Buen Pastor misericordioso.

En sus manos, por tanto, ponemos esta tarea de proyectar nuestra pastoral como continuación de su acción misericordiosa entre nosotros buscando en especial a las ovejas perdidas de su rebaño.

“Para que sean uno, como nosotros somos uno” (Jn 17,22)